

# BOLEÍN

## DE

# PRIMERA ENSEÑANZA

### DE ESTE DISTRITO UNIVERSITARIO

*Revista decenal pedagógica y administrativo del ramo, órgano de la asociación de esta provincia constantemente consagrada á defender los intereses de los maestros y de las escuelas*

**PREMIADO CON DIPLOMA DE 1.<sup>a</sup> CLASE EN LA EXPOSICIÓN ESCOLAR DE VALLADOLID 1894**

#### PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, imprenta de este periódico y casa de los señores Delegados de la Habilitación de primera enseñanza de esta provincia.

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes

**Dirección y Admon.: Dr. Riesco 25**

TELÉFONO NÚM. 26,  
donde deberán hacerse los pagos directos y todas las reclamaciones.

#### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la península é islas adyacentes, por semestre, 2 pesetas 75 céntimos.  
Por un año, 5 pesetas 50 céntimos.  
Ultramar, por un año, 8 pesetas.

#### SECCIÓN DOCTRINAL

### Un héroe de la enseñanza

El día 1.<sup>o</sup> del corriente mes cesó en el ejercicio de la enseñanza, en la escuela pública de párvulos de esta villa de Lumbrales, el digno y celoso profesor D. Luis García Repila, persona en quien como ciudadano y maestro concurren las más estimables prendas personales.

Dedicado desde hace más de sesenta años á la penosa labor de la enseñanza primaria, ha consagrado más de cuarenta á la de parvulitos de esta villa, teniendo matriculados en su escuela muy cerca de quinientos.

Júzguese cuánta no habrá sido su constante y nunca bien alabada laboriosidad durante tanto tiempo y con tan considerable número de niños, pues hasta hace muy poco carecía de auxiliar, pesando sólo sobre él tan penosísima carga.

Con una abnegación digna del mayor elogio, y de cuantos recursos se pueden imaginar, no obstante los escasos medios de que se dispone en escuelas rurales de esta clase, se valía tan celoso maestro para ir desarrollando poco á poco las facultades intelectuales de los retoños infantiles, infiltrándole las primeras enseñanzas y despertando en sus tiernos corazones los pri-

meros sentimientos de amor á Dios y al prójimo.

Al penetrar en su escuela y contemplar aquel hormiguero de niños, tan difíciles al parecer de dominar en el hogar paterno, y allí tan sumisos y obedientes á la voz de su maestro; al ver la uniformidad y el orden tan admirable al verificarse los diferentes ejercicios y evoluciones, como si fueran ejecutados por un solo niño; al escuchar con la precisión y facilidad con que contestan á todas las preguntas del programa de cada asignatura, leyendo y escribiendo ya con bastante corrección; al observar la atención y el respeto que manifiestan cuando el profesor le habla de Dios, de sus obras y de los principios de nuestra Santa Religión, contestando á preguntas como ésta: «¿Quién es Dios? Un Señor muy bueno, que nos quiere mucho, que todo lo sabe y todo lo ve», no puede menos de admirarse, los incesantes desvelos que tan penosa labor supone, sintiendo indecible placer todo el tiempo que se permanece en la escuela contemplando niños tan bien dirigidos.

Deja á sus parvulitos D. Luis García con harto pesar de su corazón y cuando su avanzada edad y sus achaques le han obligado á jubilarse, no permitiéndole por más tiempo continuar sirviendo á sus queridos niños tanto de cariñoso padre cuanto de celoso maestro. Pero al

despedirse de ellos, lleve la satisfacción grandísima de haber llenado cumplidamente su penosa misión en esta villa, en donde tanto como nos honramos habiendo sido sus discípulos, hemos recibido de sus manos los primeros toques, que tarde ó nunca se olvidan, de nuestra educación, instrucción y religiosidad.

Reciba, pues, de este su más humilde discípulo, y en nombre de mis hijos, que también ya lo han sido suyos, la prueba más sincera de gratitud y respeto, deseando bendiga Dios su labor con bienandanzas sin cuento.—*Joaquín Chico.*

## Los Huérfanos del Magisterio

Hora es ya que fijemos nuestra atención sobre la obra tan grandiosa que venciendo todo género de obstáculos—con su constante labor—están realizando un pequeño grupo de héroes; y digo héroes porque así debe llamarse á los que, con grandeza de alma persiguen un ideal tan sublime como es: amparar los Huérfanos del Magisterio.

Estos niños, hijos de maestros, que sufriendo desvelos, privaciones y disgustos eran educadores de la infancia, y á fuerza de gastar sus energías en tan sagrado deber terminan su ciclo vital dejando en la mayor desventura á lo que más se adora, los hijos.

¿Quién duda, que estos desgraciados seres sin amparo de nadie se exponían á ser fango del arroyo ó carne de presidio?

A evitar este horror surge la R. S. de huérfanos del magisterio, que con valor é hidalguía digna de mejor elogio invierte los términos y se convierte en madre cariñosa de los niños.

Estos niños son presentados á SS. MM. que les obsequian.

Nuestra Soberana con generosidad que asombra ofrece su nombre al Colegio que alberga á nuestros pobrecitos huérfanos.

Los niños necesitan baños para reponer su salud, y, almas generosas ofrecen donativos que los facilitan su excursión á Villaviciosa de Asturias, donde todas las clases sociales les colman de agasajos y deferencias.

¡Que porvenir tan distinto! ¡Que ejemplo tan digno de imitar! ¡Bendita caridad!

Hora es ya, repito, que los maestros de la

Provincia tomen esto en consideración, y presenten su apóyo á la R. S. á poco que se fijen observarán que cumplen con su principal deber, cual es, asegurar el porvenir de sus hijos.

No es grande el sacrificio, diez céntimos mensuales generalizados, son suficientes para dilatar los 15 niños de que hoy existen, á 150 que pueden ingresar en los Colegios.

La más humilde maestra, os recomienda este consejo, que además de ser rural, es madre y se ofrece incondicionalmente á sus compañeros

*Obdulia Nieto.*

Aldeadávila de la Rivera—19—10—1908.

## SECCION OFICIAL

**Nombramientos.—León.**—En virtud del concurso único de febrero último han sido nombrados: para la Escuela de La Faba, doña Serafina Reboleiro; para Herreras, María Concepción Villa; para San Pedro de Olleros, Toribia Balbina; para Peranzanes, Cándida Reyero; para La Robla, Bonifacio del Valle; para Folgoso de la Ribera, Joaquín San Juan; para Cabañas Raras, Urbano Martínez; para Carrizo, Elías Fernández; para Hospital de Orbigo, Agapito Arias; para Saludes de Castroponce, Francisco Calvo; para Herrerías, Simón García; para Riello, Amalia Toribio; para Genicera Ana María Vidales; para Busmayor, Romana Barredo; para Magaz de Abajo, Celestina Fernández, para Valporquero de Vegacervera, Mariana Blasco; para Arnado, Isabel Blanco; para Gestoso, Quirina Calleja, para Castro de Laballós, Josefa Padilla; para Felechas, Luisa del Valle; para Librán y Pardamaza, Felicita Martínez; para Valdealiso, Ramona Sicart, para Quintanilla de Flórez, Gloria Moreno García; para Almagariños, Benita Soto.

Pera Folgoso y Las Tejedas, doña Encarnación Valondo; para Villavieja, Consuelo Montero; para Cercos, Marcelina Real; para Casasola, Ludivina Campo, para Val de San Pedro, Ana María Pastor; para Carbajosa y Villacal, Amalia Chiquillo; para Ozuela, Pilar Vaquedano; para Viforcós y Argañoso, Severina Vicente Barranco, para Yeres, Florinda Méndez; para Los Barrios de Luna, Joaquina Martínez; para Sotillos y Olleros, Patrocinio Rojo; para Moscas, Manuela Alonso; para Castro de la Lomba, María de la Piedad de Dios Hidalgo; para Alvires,

Alberta Novo; para La Encina, Enedina Fuentes; para Quintanilla del Valle, Agustina Fernández; para La Valgoma, Hortensia Salgado; para Pozuelo del Páramo, María Vicente Mangas; para Valverde del Camino, Benita Carrizo; para Vidalboñe y Solanilla, Teodosia Blanco; para Villanueva del Arbol, Patrocinio Díez; para Cubillas de los Oteros, Adelaida Coque; para Los Villaverdes, Asunción Romo; para Joara, María Hernández; para La Ribera, Brígida Montiel; para Cerulleda, Josefa García; para Villanueva, María Carmen Prada; para Palanquinos, Vicenta Fernández; para San Pedro de Bercianos, María Paz Tavera; para Sorribas de Alba, don Daniel Rodríguez; para Riosequillo, Tomás Varea; para Reyero, Ruperto García; para Lumeras, Tomás Terrón; para Murias de Pedredo, Eduardo Ruiz; para Villalquite, José María Molina; para Velilla de los Oteros, Mateo Antón Rubio; para La Barrosa, Francisco Alosó; para Mataluenga, José Porta; para Viveiro, Jaime Sellés; para Palacio del Torío, Pedro Sero; para Naredo, José Escudero; para Valmesana, Rafael Aznar; para Requejo y Corús, José María Mainón; para Pozos, Sebastián Miret; para Villasecino, Emilio García.

(Se continuará).

**Oviedo.**—En virtud de concurso único de febrero último, han sido nombrados Maestros: de Los Veneros, doña Amparo García Iglesias; para Viodo, doña Eulogia Escacho Alvarez; para Bañuges, doña Emilia Montero Martín; para Cardes, doña María Mercedes Arribat; para Sietes, doña Dominica Fuertes Sancho; para Rozadas, doña Teresa Collada Pando; para Busto, doña Fernanda Eulalia Martín Sánchez; para Ablaña, doña Mercedes Alvares Santullano; para Huercas, doña Zoila López Muñiz; para Lodeña, doña Margarita Cantó Far; para Priede, doña Ana Frejo Pacheco; para Prahúa, doña Amalia Bóveda Novoa; para Gamonedo, doña Basilisa Sánchez Isabel Enebral; para Berducedo, doña Carmen Otero Otero; para Bello, doña Ignacia López Fernández; para Paranza, doña Catalina Fernando de Pedro; para Castriellón, doña Dorinda Mesa Villar; para Porley, doña Elvira Díaz Flórez; para Olicio Parda, doña Dativa Méndez Aparicio; para Onas Següenco, doña Juana Martín Fuentes; para la Foz, doña Josefa Pino Rodríguez; para Sobrecastie-

llo, doña Josefa Vara Marcos; para Busprid, doña María Mercedes Rodríguez Moneses; para San Miguel del Río, doña Benita Elvira López; para Cuevas, doña Jacoba Sanz Pastor; para Villar de Zuepos, doña María Angeles Aragón; para Los Víos, doña Adriana López Alonso; para Brañasivil, doña Perpetua Rebordinos García; para San Justo, doña María Ascensión García Carrascal; para Brañaseca, doña María Elvira Martínez Rodríguez; para Bandujo, doña Mercedes Méndez Pérez; para Linares Villavaser, doña Concepción Rodríguez Canseco; para Villaverde, doña Regina Llamas Ovelar; para Cuñaba, doña Serapia Riaño Rodríguez; para Ambres Mieldes, doña María Inocencia Santos Sánchez; para Concerbal, doña Josefa Martínez Alvarez; para Leitariegos, doña Justa García Freire; para Sena-Peneda, doña Juana García Conde; para Alguerdo de San Clemente, doña Dominga Carrión López; para Piñera, don Manuel Fernández Alonso; para Sales don Andrés Benito Martín; para Soto, don José Tamarco Cuervo; para el Remedio, don Hilario G. Conde; para Sobrefoz, don José Sánchez Sánchez para Ruedes, don Amador García Sánchez; para Mercenado, don Gregorio Martínez Bazán; para Laviaron-Soutelo, don Pedro Alonso Izquierdo; para Ouria, don Doroteo Antolín Ribelles Puch; para GúaCaunedo, don Andrés A. Suarez Fernández; para Coto Urria, don Pablo Benito Pérez Páramo; para Puerto, don Domingo Pedro Bueno Cortés; para Pigüeña-Rebollada, don Silverio Sáiz Delgado; para Berodia, don Manuel Peñalver Cifuentes; para Sotres, don Francisco Moreno Martín; para Valdidiello, don Alonso Pernández Campo; para Quinzanas, don José Ramón Méndez Alvarez; para Linares, don Faustino Castaño del Molino; para Relanos, don José Guasch y Espina; para Ríocastiello, don Froilán Rodríguez Alonso; para Tejero, don Adolfo Grille Calzada; para Santa Eulalia, don Nicolás Sanz Palancar; para Tablado, don Justo Herrero Martín; para Fondovega, don José Andrés Dieguez López; para Villategil, don Agustín Jambrina Alejandro; para Sograndio, don Mariano Fuentes Amador.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Oviedo 10 de octubre de 1908. —El Rector,  
*Fermín Canella.*

## CRÓNICA PROVINCIAL

**Descanse en paz.**—Víctima de rápida y traidora enfermedad, ha bajado al sepulcro don Manuel Castro Pedráz, Maestro interino de Valdunciel, siendo confortado con los auxilios espirituales, que él mismo repetidamente pidió.

Aun no contaba veintiseis años; hacía pocos meses que había terminado la carrera de Maestro de primera enseñanza superior, llevando en el título la honrosa calificación de sobresaliente, y llena de entusiasmo solicitó escuela interinamente, con el exclusivo objeto de adquirir práctica en la enseñanza y ensayar los diferentes sistemas y procedimientos que había estudiado en la Normal de Salamanca con tan sabios Cátedráticos, como nuestra Normal ostenta.

El objeto del finado era hacer oposiciones, pues tenía aptitud para ello, y para no hacer mal papel, día y noche estudiaba, auxiliándole con sus explicaciones el anciano y sabio señor D. José Gordillo Rollán, de quien era sobrino; el Magisterio ha perdido uno de sus miembros que hubiera honrado á la clase.

Era de afable trato, condescendiente con sus compañeros, y nunca olvidaba, que el que estas líneas le dedica, le había dirigido en su infancia y le tenía especial afecto, procurando honrar á su Maestro en cuantas ocasiones tenía.

Como sea costumbre en Topas, en las vacaciones caniculares, reunirse los estudiantes y celebrar conferencias públicas, el finado tomó siempre parte activa en ellas, y sus discursos siempre llenos de originalidad fueron del agrado del público, que llenos de contento se los aplaudía.

Llegó á Valdunciel, con deseos de trabajar en la escuela; pero aún no sabía lo que eran escuelas y pueblos; lo recibieron con gran alegría y contento, porque tenían de él los mejores antecedentes, y como es natural se le ofrecieron en todo y por todo.

Reciba el más sentido pésame sus atribulados padres, é igualmente su señor tío D. José Gordillo, en cuya compañía había vivido y á quien guardaba el respeto de padre.

*Demetrio Martín*

Maestro de Topas

Noviembre 15 de 1908.

**Propietarios.**—En tal concepto y por las resultas del concurso único de Febrero último,

han sido nombrados: D. Delfín Sánchez Alvaro, maestro de la escuela de niños de Campo de Peñaranda con 625 pesetas y D.<sup>a</sup> Cecilia Alvarez de Santiago de la de ambos sexos de Corporario con 550 (Salamanca.)

Don Segundo Piquero Martín de la de niños de Serranillos con 625 y D.<sup>a</sup> Fernanda Eulalia Martín Sánchez de la de ambos sexos de San Bartolomé de Tórmes con 500 (Avila.)

**Interinos.**—Para las escuelas de niñas de Los Santos y Valdefuentes (Salamanca) Doña Ninfa Domínguez y D.<sup>a</sup> Josefa Guijo López; para la de niños de Zarza de Montánchez (Cáceres) D. Bernabé Arroñe y sustituto de la de Villabuena (Zamora) D. Sebastián Martín y Martín. Estas cuatro escuelas tiene 825 pesetas de sueldo.

**Denegada.**—Lo ha sido por la Subsecretaría una instancia de D.<sup>a</sup> Teresa Domenech Diez, solicitando reconocimiento de servicios como maestra municipal de Béjar.

**Sustituido.**—Por impondibilidad física el maestro de Villabuena (Zamora) D. Manuel Luelmo Avedillo.

**Recursos.**—Se han tramitado á la Subsecretaría los dos promovidos contra el acuerdo del Rectorado, designando los maestros que en Cáceres y Zamora han de desempeñar las clases nocturnas de adultos en el presente curso.

**Devuelta.**—Una instancia del auxiliar de la escuela graduada de Cáceres D. Miguel Sánchez de Castro, solicitando del Rectorado licencia para hacer oposiciones, porque la concesión corresponde á la Junta de Instrucción pública.

**Autorizada.**—La profesora de Música de la Normal de Cáceres D.<sup>a</sup> Enriqueta García y García, para la enseñanza privada de aquella asignatura.

**Pleito resuelto.**—Por R. O. de 31 de Octubre y en virtud de sentencia de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, se ha dispuesto que doña Encarnación Coscurito Meseguer sea nombrada profesora de la Normal de Guadalajara en la plaza desempeñada por doña Evangelina Chamizo, pasando ésta á servir la vacante que, anunciada á oposi-

ción, existe en la de Cáceres cuya segregación del anuncio también se ha dispuesto.

**Clasificados.**—Don Juan Moro Herrero, maestro jubilado de Villasrubias, con 540 pesetas; don José Manuel Sendín, de Nava de Francia, 440; doña Antonia Morante Román, de Ciudad Rodrigo, 697 (Salamanca); don Pedro Juan Turrión, de Muga de Sayago, 500; doña Rafaela Palmero, de Vega de Villalobos, 375 y doña Polonia Vega López de Peleagonzalo, 375 (Zamora).

**Regreso.**—Después de pasar unos días en Avila y Madrid, ha vuelto ha encargarse del Rectorado don Miguel de Unamuno.

**Concurso.**—Se han recibido en el Rectorado los expedientes del concurso único de Septiembre último de las provincias de Salamanca, Avila y Zamora, faltando solo el de Cáceres.

En el Negociado de primera enseñanza, se trabaja activamente en la clasificación de los aspirantes.

**Escalafón general.**—Por Real orden del Ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que se proceda á la revisión de los escalafones de maestros y maestras de instrucción primaria á cuyo efecto por la Subsecretaría se dictarán las disposiciones oportunas para que los Presidentes de las Juntas provinciales remitan los datos necesarios á la traza general del indicado escalafón, único del Magisterio oficial de primera enseñanza.

De Cáceres:

Por la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se ha pasado á la Diputación la nómina del aumento gradual de sueldo correspondiente al año de 1901, procediéndose inmediatamente á su pago, previo anuncio en el *Boletín Oficial*, para que llegue á conocimiento de los interesados.

—Muy en breve se publicarán los proyectos de escalafón de los bienios 1903-904 y 1905-906 cuyos trabajos se hallan terminados en su mayor parte.

—Según participan á la Provincial los respectivos, alcaldes, se ha celebrado la Fiesta escolar con gran brillantez en Herrera de Alcántara, Jarandilla y Cabrero.

**Proyecto de ley.**—El ex-Ministro y Senador señor Cortezo ha presentado y obtenido del Gobierno la admisión de un proyecto de ley para hacer realmente obligatoria la enseñanza primaria, principio que aún cuando existe en nuestra legislación desde el año 57, está completamente olvidado.

La comisión nombrada para dar dictamen al Senado la componen los señores Gil, Cortezo, Hinojosa, Conde de Torreánaz, Landeche, Santa María de Paredes y Guzmán (don Francisco de los Santos).

Los Senadores por las Universidades y los demás que son Catedráticos se reunieron para acordar la forma de procurar la mejora de la enseñanza, mediante una discusión meditada de los presupuestos de Instrucción pública, cuyo crecimiento se promoverá con las iniciativas que sucesivamente se vengán adoptando.

Han sido aprobadas por el Consejo de Instrucción pública las oposiciones á una plaza de auxiliar de Dibujo del Colegio Nacional de Sordomudos, proponiendo al aventajado pintor salmantino señor Albarrán.

El Maestro de la Escuela pública de niños de San Juan Despi (Barcelona), D. Juan Peris y Vallés, ha sido premiado en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, Sección de Economía Social, por los trabajos que ha presentado acerca del ahorro escolar, del que es un esforzado paladín, debiéndose á su iniciativa y propaganda la creación de Cajas de Ahorros en diferentes Escuelas de España y otras instituciones de carácter educativo y social.

Una Comisión de Maestros presidida por el señor Puig saludó en Zaragoza á los señores Conde de Romanones y Vincenti.

La entrevista fué muy afectuosa.

La Asociación provincial del magisterio de Sevilla una de las mejores constituidas, ha tomado el acuerdo de admitir la inscripción de socios protectores sin necesidad de pertenecer á la clase y con la cuota trimestral que voluntariamente quieran señalarse, sin voz ni voto en las deliberaciones.

Ya se han hecho algunas inscripciones y es-

péranse más, pues el acuerdo ha sido muy bien recibido del público.

El Consejo de Instrucción pública propuso para la gran cruz de Alfonso XII á D. Florencio Jardiel, Deán de la Catedral de Zaragoza y notable publicista, por los trabajos llevados á cabo con motivo del centenario y Exposición de dicha capital.

La Junta local de La Adrada (Avila) ha concedido un expresivo voto de gracias á doña Esperanza Martín Barrado maestra de la escuela pública de niños de dicho pueblo, en vista de los excelentes resultados obtenidos en la enseñanza por tan ilustrada profesora.

Séale enhorabuena.

Ha fallecido en Navarredonda de la Rinconada D. Jacinto de la Gándara Corona, maestro sustituto que fué de la escuela pública de niños de dicho pueblo.

Reciba la afligida familia del finado nuestro más sentido pésame.

**Última hora.**— Se han recibido en la Delegación de Hacienda de esta provincia, los libramientos para el pago del material del cuarto trimestre del presente año, de escuelas diurnas, así como lo correspondiente al segundo semestre de escuelas nocturnas, también del corriente año, cuyos emolumentos cobrarán nuestros compañeros, con los haberes del personal del corriente mes Noviembre. En su virtud el Estado tiene abonado el material de escuelas diurnas y de adultos de todo el corriente año, quedando solo por pagar el segundo semestre de las escuelas de adultos del año anterior.

## EL INSPECTOR GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

El día 7 de este mes giró visita al Inspector de primera enseñanza de esta capital que lo es del distrito universitario, el de categoría de término D. Rafael Torromé á quien obsequiaron con un banquete, según hemos leído en nuestro apreciable colega local *El Lábaro*.

Don Apolinar Casado, inspector de primera enseñanza de Zamora; D. Juan Bermejo, inspector de Salamanca, y D. Luis Domínguez Berrue-

ts, secretario de la Junta de Instrucción pública de esta capital.

Del mismo periódico tomamos el siguiente suelto:

«El Sr. Inspector de primera enseñanza, D. Rafael Torromé, con motivo de su estancia en esta capital, visitó varias escuelas públicas, y en sesión extraordinaria de la Junta provincial de Instrucción pública pronunció un notable discurso, exponiendo de una manera elocuente, el espíritu y tendencias de las nuevas orientaciones en la primera enseñanza, siendo el criterio del Gobierno dar grande impulso á la instrucción pública, procurando desarrollar el amor á la Patria, como base de la cultura nacional.

La Junta provincial quedó complacida de las manifestaciones del Sr. Torromé y le ofreció hacer cuantos esfuerzos sean precisos por el fomento de la primera enseñanza.

El Sr. Torromé hizo también presente su complacencia por la excelente impresión que llevaba del concepto del personal administrativo de las oficinas del ramo, cuyo buen comportamiento haría presente al Gobierno.

Dicho señor salió para Coruña, á fin de continuar su visita de inspección».

Por nuestra parte podemos añadir que con ocasión de esta visita han circulado rumores, de que el señor Torromé, después de anunciar su venida á cierta autoridad académica de la que pensaba recibir instrucciones, se abstuvo de presentarse á ella, sin motivo conocido, dando lugar á que tal proceder haya podido traducirse en falta, por lo menos, de cortesía para aquella autoridad de la cual el propio señor Torromé había de antemano solicitado su concurso.

De ser ciertos tales rumores, nada tendría de extraño que se hubiera dado algún paso en el terreno oficial cerca del superior jerárquico de la aludida autoridad académica.

Lo delicado del asunto nos veda entrar en más detalles y consideraciones.

**Comunicación.**— He aquí la dirigida por nuestro querido amigo y compañero don Juan Bustos Sierra, Maestro de la escuela pública de niños de Vecinos, al señor Presidente de la Asociación de Maestros del partido de la Capital.

En unas recientes Bases que la Junta Direc-

tiva de la Asociación Nacional somete á la deliberación de la Junta Central de primera enseñanza parece perjudicarse notablemente (y tal vez sin quererlo) á una numerosa cuanto respetable porción del Magisterio público

Refiérese el que suscribe á los maestros de 625 pesetas, á los cuales se les priva por completo el pase á la categoría superior inmediata.

Al emitir en la prensa su juicio diversas entidades con objeto de reformar ó hacer un nuevo Reglamento de provisión de escuelas, consta que lo han hecho en sentido favorable, tratándose de Maestros colocados en aquella categoría con buenos servicios y oposiciones aprobadas.

Es, pues, sino una injusticia, al menos una grave falta de consideración á referida clase el prohibir en absoluto el paso á tales escuelas.

Alarmados los Maestros de esa reducida escala, del censurable abandono en que parece se les tiene, el que suscribe, haciéndose fiel intérprete de la aspiración unánime de todos los aludidos, por sí y en nombre de los de este partido y provincia, le ha parecido conveniente dirigirse por medio de la presente, á la Junta Directiva de su digna presidencia, á fin de elevar, si lo cree prudente, á la Directiva de la Asociación Nacional nuestra modesta opinión en el sentido de que modifiquen su juicio en el consabido asunto de que se trata, por creerlo fundamentado en sólidas razones de equidad y de justicia.

Dios guarde á V. muchos años. Vecinos: 10 de Noviembre de 1908.

El Maestro

*Juan Bustos Sierra*

Sr. Presidente de la Asociación de Maestros del partido de Salamanca.

#### Asociación de Maestros del partido de Vitigudino.

(Conclusión)

- 38.—Doña Jenara Carrasco, Maestra de Hinojosa.
- 39.—Don Ramón López, Maestro de Lumbrales.
- 40.—Doña Tomasa P. Carranza, Maestra de Lumbrales.
- 41.—Don Luis García, Maestro de Lumbrales.
- 42.—Don Eladio de la Torre, Maestro de Masueco.

- 43.—Doña Juliana Hernández, Maestra de Mieza.
- 44.—Don Joaquín Calvo, Maestro de Milano.
- 45.—Doña Virgilia González, Maestra de Milano.
- 46.—Don Dionisio García, Maestro de Moronta.
- 47.—Don Bernabé Mangas, Maestro de Esuernavacas.
- 48.—Doña Adelaida Domínguez, Maestra de Olmedo.
- 49.—Don Angel Morán, Maestro de Peña.
- 50.—Don José Cuadrado, Maestro de Peralejos de Abajo.
- 51.—Doña Estefanía Cea, Maestra de Peralejos de Arriba.
- 52.—Don Pedro Rivera, Maestro de Pozos de Hinojo.
- 53.—Don Cristóbal Andrés, Maestro de Redonda.
- 54.—Don Angel Entizne, Maestro de Saldeana.
- 55.—Sanchón de la Rivera.
- 56.—Don Martín Cuadrado, Maestro de Carrasco.
- 57.—Don Bernardo Sánchez, Maestro de San Felices.
- 58.—Doña Lorenza Lozana, Maestra de San Felices.
- 59.—Don Nicolás Serrano, Maestro de Saucelle.
- 60.—Doña Sofía M. Calvo, Maestra de Saucelle.
- 61.—Don Silvestre Pastor, Maestro de Sobradillo.
- 62.—Doña Isabel Alonso, Maestra de Sobradillo.
- 63.—Don Manuel Vicente, Maestro de Valderodrigo.
- 64.—Doña Filomena Rodríguez, Maestra de Valderodrigo.
- 65.—Don Manuel Lugones, Maestro de Valsalabroso.
- 66.—Don Bernardo López, Maestro de Uces.
- 67.—Don Amador Blanco, id. de Vidola.
- 68.—Don Francisco Fagundez, id. de Vilvestre.
- 69.—Doña Escolástica Romo, Maestra de Vilvestre.
- 70.—Don Miguel Moro, Maestro de Villardeciervos.

71.—Don Francisco Moro, Maestro de Villares de Yeltes.

72.—Don Daniel Blazquez, Maestro de Pedro Alvaro.

73.—Don Manuel Sardón, Maestro de Villarmuerto.

74.—Don Francisco Vicente, Maestro de Villabuenas.

75.—Doña María Laguna, Maestra de Villabuenas.

76.—Don Leopoldo García, Maestro de Villavieja.

77.—Doña Lucía Sánchez, Maestra de Villavieja.

78.—Don Celestino Marcos, Maestro de Yecla.

### CORRESPONDENCIA Y CONSULTAS

Moscosa B. S.—Recibidos los documentos.

Villar de Puerco. V. G.—Recibido el oficio.

Manzano. R. R.—Recibida su última.

Ciudad-Rodrigo. I. M.—Recibido el documento.

Vallejera. M. H.—Idem.

Navacarros. R. L.—Se le contesta por el correo.

Encina de San Silvestre. A. A. H.—Idem.

Mata de Ledesma. J. M.—Recibido el oficio.

Fuentes de Béjar. F. S. E.—Recibido el justificante.

Alba de Tórmes. A. L.—Se le contesta por correo.

Serradilla del Llano. A. Z.—Está anunciada en el concurso de Septiembre. De adultos no se sabe nada.

Morasverdes. M. M.—Recibidos los documentos. Se le contesta por el correo.

Paradinas. S. S.—Recibido el oficio.

Zarza de Pumareda. M. G. S. Idem.

Maillo. M. M.—Recibido el documento. Se hará lo que desea.

Gallegos de Argañán. N. M.—Recibido el oficio.

Serradilla del Arroyo. E. de la C.—Recibidos los documentos. Se hará lo que desea.

Hinojosa de Duero. M. G.—Recibido el justificante.

Villoruela. T. L.—Idem. el oficio.

Puente del Congosto. V. I.—Idem.

Cabeza de Béjar. G. G.—Idem.

Monleras. R. D.—Recibidos los documentos y enviados a su destino.

Yecla. C. M.—Recibido el oficio.

Herguijuela de Ciudad-Rodrigo. J. C.—Recibidos los documentos.

Sahelices el Chico. J. G.—Recibido el oficio.

Puebla de Azaba. E. P.—Idem.

Agallas. A. B.—Idem.

Galindo y Perahuy. M. B.—Idem.

Barbadillo. J. S.—Idem.

Sequeros. I. C.—Recibido el justificante.

Morasverdes. M. M.—Recibidos los documentos. Vá V. incluido en nómina este mes.

Tardaguila. M. S.—Recibido el oficio.

Tirados de la Vega. B. G.—Idem.

Peña (1a). A. M.—Recibida la suya. En la factura de este mes tiene V. abonado el escalafón.

Lumbrales. U. M.—Se le contesta por el correo.

Casillas de Flores.—Idem.

Valverde de Valdellacasa. A. G. Recibido el oficio. De material de adultos aún no hay nada.

Villar de la Yegua. T. S.—Recibido el oficio.

Espeja. R. de la R.—Idem.

Bastida. M. H.—Idem.

Peromingo. A. C.—Idem.

Peralejos de Abajo. J. C. G.—Recibido el oficio.

Villasrubias. M. S.—Idem.

Carbajosa de Armuña. S. A.—Idem.

Palencia de Negrilla. E. G.—Recibido el justificante.

Serradilla del Llano. A. Z.—Recibidos los documentos.

Monleras. R. D.—Idem.

Aldea del Obispo. I. M.—Recibido el oficio. Gracias mil por su felicitación.

Valdelageve. M. G.—Recibido el oficio.

Horcajo de Montemayor. J. B.—Idem.

Zamarra. A. M. B.—Recibidos los documentos.

Villaverde. M. G.—Recibido el oficio.

Cantagallo. A. G.—Idem.

Salmoral. R. A.—Atendida su reclamación.

Peralejos de Arriba. E. C.—Se le contesta por correo.

San Martín del Castañar. P. E.—Recibido el justificante.

Arroyomuerto. B. G.—Idem.

Sequeros B. P. Idem.

Sotoserrano. P. G. Recibido el oficio.

Cerralvo. J. I. T.—Recibida su última. Conforme.

Ledesma. J. T. C.—Recibido el oficio.

San Muñoz. T. M.—Idem.

Cespedosa de Tórmes.—E. A. M.—Idem.

Sotoserrano. C. H. Se le contesta por el correo.

Berrocal de Huebra. M. S.—Recibido el oficio.

Serranillo. B. B.—Idem.

Bañobarez. O. M.—Idem.